

Extremadura dará atención urgente a hombres víctimas de violencia sexual

El nuevo servicio anunciado por la secretaria general de Igualdad estará dirigido también a niños y niñas menores de 12 años

ANA B. HERNÁNDEZ
Plasencia

La Junta pondrá en marcha un nuevo servicio para dar atención urgente a hombres y niñas y niños menores de 12 años que sufran violencia sexual en la región. La nueva prestación, adelantada por la secretaria general de Igualdad y Conciliación, Ara Sánchez, se llevará a cabo a través de un convenio de colaboración con el Colegio de Psicólogos de Extremadura.

«Vamos a dar este servicio porque no vamos a dejar a nadie, absolutamente a nadie, sin ayuda cuando vive una situación de violencia sexual», declaró Ara Sánchez. De ahí una atención a colectivos, hombres y niños y niñas menores de 12 años, que hoy carecen de ella para reforzar los recursos de la Junta contra la violencia sexual.

Esta atención es una de las novedades anunciadas por la secretaria general de Igualdad y Conciliación en el nuevo curso político que ha comenzado. Entre ellas también se incluye el primer Plan de Igualdad de la Junta de Extremadura y de sus organismos autónomos y dependientes, conformado por 89 medidas que permitirán que más de 63.000 trabajadoras y trabajadores públicos «tengan la misma igualdad de oportunidades», y una nueva convocatoria de ayudas para las que se dispone de un millón de euros, destinada a víctimas de violencia sexual «porque la recuperación pasa por la autonomía económica».

Entre las novedades también, un acuerdo de colaboración con los Colegios de Trabajo Social de Cáceres y Badajoz para la puesta en marcha de un servicio de atención social integral para aquellas mujeres que se encuentren o residan en municipios o en localidades de me-



La secretaria general de Igualdad y Conciliación, Ara Sánchez.**HOY**

nos de 20.000 habitantes o que sus localidades no pertenezcan a ninguna mancomunidad.

Una nueva oficina

Pero, además, Ara Sánchez anunció que continuarán las mejoras en las casas de la mujer y la red de oficinas de igualdad se reforzará con la apertura de otra más en Tierra de Barros, que fue cerrada en el año 2012 y que ahora se reabrirá en una localidad aún por determinar. De este modo serán 37 las oficinas con las que contará la región para continuar prestando asistencia a las víctimas. Son 40.000 las consultas realizadas en ellas en el último año y más de 6.000 las mujeres atendidas en los puntos de atención psicológica.

No hay por el momento previsión de incrementar las plantillas de los cuatro centros de crisis que llevan abiertos año y medio en la región, pero no se descarta, «se hará en función de las necesidades», dijo Sánchez, para continuar atendiendo a

mujeres y niñas mayores de 12 años que han sufrido violencia sexual.

Los centros están ubicados en Cáceres, Badajoz, Mérida y Plasencia y ofrecen asesoramiento jurídico, psicológico y social a mujeres y niñas a partir de 12 años, así como a sus familiares y a su entorno más cercano. Funcionan las 24 horas del día, los siete días de la semana y los 365 días del año y han atendido a más de 200 víctimas desde su entrada en servicio.

Conciliación

En materia de conciliación, la secretaria general aseguró que se trata de un pilar fundamental de las políti-

La medida se desarrollará mediante un convenio de colaboración con el Colegio de Psicólogos de Extremadura

cas de la Junta y destacó que «por primera vez se van a establecer ayudas universales a guarderías para menores de entre 0 y 3 años, así como una nueva convocatoria para poder implementar el teletrabajo y la flexibilidad horaria en nuestras empresas», con el objetivo de que «ninguna mujer tenga que renunciar a su progreso o a sus carreras profesionales por cuidar a sus familiares».

Medidas que se suman a las ludotecas que se están desarrollando en más de 400 municipios y entidades locales menores de la región que, junto con las ayudas de guarderías, establecidas igualmente por la Consejería de Educación, suponen una inversión de 27 millones de euros.

También desde la Junta, garantizó Ara Sánchez, se seguirá trabajando para que «Extremadura sea una tierra abierta y segura donde cualquier persona del colectivo LGTBIQ+ pueda vivir en libertad, con seguridad y sin miedo».

Investigado un vecino de Huelva por provocar un incendio en Monesterio

R. H.
Badajoz

La Guardia Civil investiga a un vecino de Huelva por su implicación en el incendio forestal ocurrido dentro del término municipal pacense de Monesterio.

El fuego, que se originó a finales del mes de mayo en el paraje conocido como 'el Machao', quemó unas 100 hectáreas de masa forestal.

En la extinción del mismo intervinieron cuatro medios aéreos, un agente del medio natural y dos técnicos de extinción de la Junta de Extremadura, dos camiones motobombas, una máquina 'bulldozer', unos veinte bomberos forestales y varias patrullas territoriales de la Guardia Civil.

De la inspección ocular y manifestaciones obtenidas en el transcurso de la investigación para poder ubicar el origen de las llamas, así como las causas que lo motivaron, con la estrecha colaboración de Agentes del Medio Natural pertenecientes a la UTV de Tentudía, se pudieron obtener suficientes pruebas para poder identificar al responsable.

El supuesto autor del incendio es un onubense, empleado de la finca ganadera afectada, quien supuestamente por imprudencia durante los trabajos de limpieza y quema de restos de poda que estaba efectuando, descuidó la hoguera que pudo provocar el incendio.

Las diligencias instruidas al presunto responsable han sido remitidas a la autoridad judicial competente, de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Zafra.

Se recuerda la necesidad de adoptar las medidas preventivas para realizar trabajos agrícolas y forestales dictadas por la Junta en el Decreto 52/2010 de 5 de marzo, en el que se aprueba el Plan de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma (Plan Infoex), en el que se regula el uso del fuego y las actividades que puedan provocar incendios.

Jaraíz de la Vera ha pagado ya un millón de euros en indemnizaciones por amianto

PEDRO D. SAMINO
Jaraíz de la vera

La Corporación Municipal jaraiceña ha celebrado un pleno extraordinario para solicitar a la Diputación de Cáceres 100.000 euros con cargo al Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables,

aprobada por unanimidad.

La medida se ha adoptado al haber tenido que desembolsar el Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera más de un millón de euros en indemnizaciones derivadas de sentencias dictadas por los tribunales de justicia por enfermedades profesionales relacionadas con la ex-

posición al amianto de antiguos empleados municipales.

Sentencias

Este ímprobo esfuerzo realizado por las arcas municipales para hacer frente a unas condenas, se remontan a hechos anteriores a 2002, cuando el uso del amianto era legal. «Todas las

resoluciones judiciales se han cumplido sin subir los impuestos, sin recurrir a préstamos bancarios y manteniendo unas cuentas saneadas», señaló en la sesión plenaria el alcalde, Luis Miguel Núñez, aunque admitió que este «esfuerzo ha obligado a retrasar algunos proyectos e inversiones previstas».

De todos modos, reiteró, que, gracias a la buena gestión realizada durante los últimos años, el Ayuntamiento ha podido «acatar todas las sentencias y hacer frente a todos los pagos derivados de estas condenas, mante-

niendo unas cuentas saneadas», sin necesidad de aumentar la presión fiscal para afrontar las indemnizaciones a las que se ha visto obligado a hacer frente en los últimos años.

«Aun así —dijo el regidor jaraiceño—, desde la responsabilidad y la previsión, queremos aprovechar esta oportunidad que nos brinda la Diputación, pues este anticipo nos ayudará a poder afrontar cualquier gasto imprevisto que pudiera surgir y, al mismo tiempo, seguir avanzando en proyectos e inversiones que mejoren la vida de todos los jaraiceños».